



ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA
NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. **000233272245**



SC-7246-1

No. de cuenta
208909226

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado	Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión
01/10/2023 a 31/10/2023	8-nov-23	17-nov-23	18-nov-23

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Dirección	Nivel de tensión
GONZALEZ G PEDRO MARIA	20869	CRA 1 N 34 -70 EL CUNDUY	Secundaria

Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación
Comercial ProT-Autogenerador		065-00000610360	Florencia	Urbano

Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad	Serie contador	Marca	Carga
7528	20007		83878007	ISKRA	35.132

Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC
	JUL-SEP								

Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS 0	0	20	0	Toma Exitosa
AS 67.191	0	20	1344	Toma Exitosa

Costo prestación	Últimos Consumos	$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp1_{i,j,n,f-1}) * CV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=PK,AK+1..H} Exp2_{n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$							
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva				

Datos valoración excedente AGPE						Liquidación consumo			
G	369.36					Costo del servicio	\$ 1,107,954		
T	47.02	2023	SEPT	1483	0	Subsidio- contribución (20%)	\$ 221,590		
D	188.82	2023	AGO	1708	0	Vr. Energía=	\$ 1,329,544		
R	19.81	2023	JUL	2128	291	Liquidación AGPE			
P	70.34	2023	JUN	2104	342	a. Consumo facturable \$	\$ 1,329,544		
Cv	106.28	2023	MAY	2080	413	b. Costo comercialización (Cv)	\$ 179,021		
Cf		2023	ABR	2036	347	c. Excedentes pagados (PB)	\$ -		
Vr Kw (CUV+CUF)	801.63	Saldo acumulado excedentes				Costo comercialización (C)	\$ 141.96		
					0	Costo unitario (CU)	\$ 824.37	Total Valoración AGPE (\$)	\$ 1,508,565

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0.000			0	0.000

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente

Liquidación factura de energía				
Valor Factura Periodo		1,329,544		
Energía Reactiva		0		
Energía Autogenerador		179,021		
Aprox. Res. Creg 108		4		
APORTE DPTO DE LA GUAJIRA		5,000		

VALOR A PAGAR					\$ 1,513,569
----------------------	--	--	--	--	---------------------

Liquidación factura de aseo				
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto				
CFT		TAFNA		
CVNA		FCS		
VBA		CVA		
TRBI		DEVOLUCIÓN		

VALOR A PAGAR					\$ 50,361
----------------------	--	--	--	--	------------------

Liquidación factura de alumbrado público				
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-sep-2022				
Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494				
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 318,090

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				Valor Total	\$ 1,882,020
--	--	--	--	--------------------	---------------------

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
GONZALEZ G PEDRO MARIA	20869	Florencia

No. de factura	000233272245
----------------	---------------------

Energía	\$ 1,513,569
---------	--------------

Aseo	\$ 50,361
------	-----------

Alumbrado público	\$ 318,090
-------------------	------------

Valor a pagar	\$ 1,882,020
----------------------	---------------------



(415)7709998008083(8020)0208909226(3900)0001882020

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

- *Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.
- *Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co

|